



ESTADIA

2004 - Año de la Antártida Argentina

45

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

1102

Secretaría de Energía



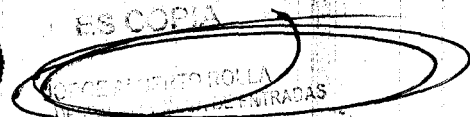
(b)	Sobreelevada para evitar entrada de agua.			
(c)	Boca de expendio con superficie reducida o por movimiento vehicular posibilite alto riesgo; dispone de carga remota en zona de libre acceso / egreso del camión tanque.			
(d)	Boca de carga con tapa con sistema de cierre a rosca o bayoneta.			
21.1	La boca correspondiente tiene adaptador formando parte del sistema de recepción con acople hermético.			
23	Venteos 38.1 mm descargan a los cuatro vientos y hacia arriba :			
(a)	a TRES (3) metros de la medianera.			
(b)	a CUATRO COMA CINCO (4,5) metros de la playa.			
(c)	a UNO COMA CINCO (1,5) metros del techo.			
23.1	Dispone de venteo múltiple con válvula de presión y vacío.			
25	La tubería del sistema de recepción, succión y control de nivel protegida contra la corrosión.			
28	Superficie de la Estación de Servicio:			
(a)	Playa de circulación y maniobra con una superficie mínima de CIENTO CINCUENTA (150) metros cuadrados.			
(b)	Accesos y egresos con defensas peatonales perimetrales en la acera pública .			
(c)	Estación de Servicio en predio intermedio:			
(c1)	tiene DIECISIETE (17) metros de frente como mínimo.			
(c2)	boca de recepción de productos con ubicación remota.			
28.1	Prohibición de construcción sobre el nivel de entepiso:			
(a)	Viviendas.			
(b)	Oficinas no relacionadas con la actividad.			
(c)	Utilización de planta baja y primer piso con actividades relacionadas con el funcionamiento y control de la estación de servicio.			
28.3.2	Sótanos y/o subsuelos de la boca de expendio utilizados como depósito de lubricantes y accesorios y con accesos ubicados fuera de áreas peligrosas, cumpliendo además con incisos b), c), d) y e).			
28.3.2.1	Boca de expendio con sótano o subsuelo, dispone de extractor de aire y en el espacio bajo nivel con detectores de gases con señal acústica y óptica.			
28.3.2.2	Boca de expendio con edificio/s colindante/s con sótano, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica, enterrados en el terreno de la boca de expendio en forma perimetral al muro divisorio.			
28.3.2.3	Boca de expendio con sótano propio, al igual que el edificio colindante, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica en el sótano propio, enterrados en el terreno de la boca de expendio en forma perimetral al muro			

MRFIPyS
CUDAR-PROY-S01:
14430

[Handwritten signature and initials]



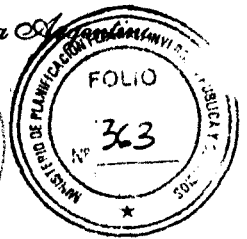
ES COPIA



2004 - Año de la Antártida Argentina

FOLIO

46



Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

1102

Secretaría de Energía

	divisorio y debajo del piso del sótano propio.			
28.3.3	Bocas de expendio con sótanos - Túneles o Cámaras de servicio			
(a)	Boca de expendio con sótano o subsuelo, con tableros eléctricos, dispone de extractor de aire y en el espacio bajo nivel con detectores de gases con señal acústica y óptica.			
(b)	Boca de expendio con subsuelo destinado a estacionamiento, dispone de extractor de aire y en el espacio bajo nivel con detectores de gases con señal acústica y óptica.			
(c)	Boca de expendio con existencia de túneles por calle adyacente, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica, enterrados en el terreno de la boca de expendio formando una barrera detectora entre los tanques y el túnel.			
(d)	Boca de expendio con existencia de cámaras de servicios por calle adyacente, dispone de detectores de gases con señal acústica y óptica, enterrados en el terreno de la boca de expendio formando una barrera detectora entre los tanques y la cámara.			
28.5	Edificación por encima de la planta baja.			
(a)	Boca de expendio con edificación para uso no específico de la actividad, por encima del entrepiso, dispone de tanques y sus respectivas cañerías de doble pared con líquido detector de pérdidas.			
(b)	Boca de expendio con edificación para uso no específico de la actividad, por encima del entrepiso, dispone de recintos de hormigón revestidos con material resistente a los hidrocarburos, con pozos de inspección y detector de gases.			
(c)	La edificación superior cuenta con un sistema de prevención de incendio y evacuación.			
(c)	El personal no debe atravesar zona clasificada como peligrosa.			
28.7	Los elementos de los componentes que forman parte del edificio, están contruidos con materiales que no favorezcan la rápida propagación del fuego.			
(a)	Puertas			
(b)	Ventanas			
(c)	Paredes			
(d)	Piso			
(e)	Techo			
29	Servicio de garaje no afecta la zona de circulación y abastecimiento.			
31	Las bocas de expendio en vía pública no podrán prestar servicio que afecten aspectos de seguridad contemplados en la norma.			
(a)	El surtidor debe estar dentro del predio de la locación.			
32	Prohibido la instalación de tanques por debajo del nivel del sótano.			

MPCIRyS
CUDIPROY-SOH
14430



ES COPIA

JORGE ALBERTO ROLA

2004 - Año de la Antártida Argentina

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

1102



Secretaría de Energía

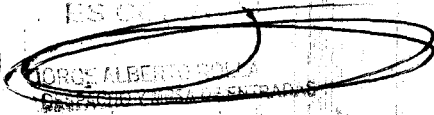
MPFIPyS
CUDAP-PROY-501
11430

41.2	Distancia del surtidor:		
(a)	Instalación o equipo eléctrico se encuentra como mínimo a SEIS (6) metros.		
(b)	Instalación o equipo eléctrico está a una altura superior a CUARENTA Y CINCO (45) centímetros del nivel del piso.		
42	Verificar que instalaciones eléctricas no estén en lugares peligrosos.		
(a)	Entrada de energía eléctrica.		
(b)	Fusible de conexión.		
(c)	Medidor.		
(d)	Tablero principal.		
(e)	Línea de alimentación general.		
(f)	Otros		
43	Interruptor general bajo carga identificado, con fácil acceso y fuera de zona peligrosa.		
44	Interruptor seccional accesible para accionamiento y mantenimiento.		
45	Tablero eléctrico con circuito bajo caño galvanizado con selladores adecuados.		
47	Puesta a tierra del surtidor.		
48	Cables de alimentación al surtidor y columnas de iluminación de islas de un solo tramo, sin empalmes, buena resistencia mecánica, resistentes a la humedad y a vapor de hidrocarburos.		
49	Iluminación en zona de engrase:		
(a)	Artefactos a prueba de explosión.		
(b)	Artefacto protegido contra daño físico.		
(c)	Tomas antiexplosivas.		
(d)	La instalación eléctrica es con cable envainado.		
(e)	Instalación eléctrica con selladores a prueba de explosión.		
50	En zona Clase I, División 2, se cumple con lo normado:		
(a)	Prohibición uso motor con escobillas.		
(b)	Uso motor jaula de ardilla con interruptor y mecanismo generante de chispas en zona no peligrosa.		
(c)	No existencia de fuente fija de ignición, cargador de batería y toma corriente.		
(d)	Instalación eléctrica de heladera y toma corriente fuera del espacio Clase I, División 2.		
51	Consideraciones generales		
(a)	Su control está incluido en la prueba de hermeticidad de SASH.		
(b)	Están todos dentro del predio de la Boca de Expendio.		
(c)	Distancia de seguridad del surtidor		
(ci)	Ubicado como mínimo a SEIS (6) metros de actividad que		

[Handwritten signatures and marks]



ES O



2004 - *Provincia de Buenos Aires* Argentina

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Energía

1102



	involucre fuentes fijas de ignición.			
(c ₂)	Entre SEIS (6) y QUINCE (15) metros, artefactos o dispositivo generador (chispa, resistencia eléctrica, etc.) están a una altura mínima de CUARENTA Y CINCO (45) centímetros del nivel de piso.			
(c ₃)	Ubicado como mínimo a SEIS (6) metros de locales con abertura a playa.			
54	El surtidor está asentado en base sobre elevada.			
55	Tiene motor a prueba de explosión.			
56	Características de las mangueras:			
(a)	Cuentan con dispositivo retráctil.			
(b)	No tienen enganches ni quiebres.			

Nota: En caso de observarse en las instalaciones inspeccionadas fallas o anomalías que por su importancia comprometan seriamente la seguridad de las personas y bienes, la Empresa Auditora actuante deberá informarlo a la SUBSECRETARÍA DE COMBUSTIBLES en forma inmediata, a efectos de adoptar los cursos de acción que el caso requiera.

En caso de auditoría realizada por primera vez por una Empresa Auditora de Seguridad, debe confrontar con la inmediata anterior, para verificar la cantidad de Tanques registrados.

CROQUIS

El informe debe ir acompañado por un croquis en escala donde conste como mínimo, la denominación precisa de las calles perimetrales, indicando las características edilicias, constructivas, tipo de locación que la separa de cada límite de propiedad, señalando las particularidades constructivas de cada medianera.

Debe figurar asimismo, en una vista en planta, todas las edificaciones que representan las distintas actividades que se desarrollan, como así también la ubicación de los tanques y surtidores, descargas remotas y directa, venteos, cámaras de servicio público, sótanos vecinos, etc., consignados en una Referencia con el símbolo que las identifica.

P.F.I.P.y.S.
 C.U.M. PROY. 501
 14430